



Ajuntament
de Sant Quirze
del Vallès



2

ASISTENTES

Presidente

D. MANUEL SABES I XAMANI

Concejales

D. ANTONI TUA MOLINOS
D. JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ
D. JOAN PRIM TERRADES
D. MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ
D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ
D. MIGUEL TALLO BARARON
D. JESUS LIESA LIESA

D. ALBERT FARRIOL VIÑAS

Excusaron su asistencia

D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS

D. ALBINO CALEJO PEREZ

No asistieron a la misma

D. PERE FOLCH MINGOT

D. JOSE V. SANTAFE LLOPIS

día 22 de Diciembre

Por unanimidad se acuerda aprobar los borradores de las actas de la sesión anterior, de cuya forma se transcribiera en el correspondiente libro de actas.

2º Solicitud crédito Banco de Crédito Local de España

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda y de la adición -- del mismo por lo que se cree oportuno solicitar un crédito al Banco de Crédito Local de España, destinado a la financiación en parte de las obras de "Remodelación Casa Consistorial 2ª Fase" y construcción pista Polideportiva, aprobándose por unanimidad lo siguiente:

- Solicitar un crédito al Banco de crédito Local de España por un importe de 6.073.719,-, cuyo destino será a parte de los especificados anteriormente el de instalación de transformador en Les Fonts.

3º Operación de tesorería 1.987

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, con relación al -- Decreto de Alcaldía y del informe emitido por el Interventor, relativo a la conveniencia de formalizar una operación de tesorería para cubrir

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
DIA 2 DE FEBRERO DE 1.987

En la Casa Consistorial, siendo -- las diecinueve horas y cuarenta -- minutos, se reunieron los señores anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria -- del Pleno de la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuando de sEcretaria, la que lo es de la Corporación D^a Isabel -- Quero şalanova.

Declarada abierta la sesión por -- el Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos -- en el orden del día.

1º Aprobación borradores de las --
actas de la sesión anterior del --

el deficit momentaneo existente en la caja del Presupuesto como consecuencia de la distinta fecha de efectividad entre los gastos e ingresos incluidos en el mismo, por unanimidad se acuerda:

- Aprobar el concierto de una operación de tesorería dentro del actual Presupuesto por un importe de 15.000.000,-P_{ts} que deberá cancelarse en todo caso en la fecha de liquidación del Presupuesto que le sirve de base, mediante la fórmula de Poliza de Crédito y a suscribir con el B.C.L.E devengando unos intereses del 12% y un 0,40% de Comisión.

4º Expediente de aplicación Contribuciones Especiales Red de agua Colonia Castelltort.

Seguidamente se da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al expediente de aplicación de Contribuciones Especiales por las obras de Red de Agua Colonia Castelltort. El Sr. Llorente manifiesta - que su grupo votara a favor de este Dictamen puesto que se trata de una solución provisional y quizá dentro de 5 o 6 años se tenga que volver hacer una obra semejante.

Por lo tanto es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente dictamen:

- Examinado el expediente tramitado para la aplicación y exacción de Contribuciones Especiales para la realización de las obras del proyecto de Red de Agua Colonia Castelltort, de exigencia obligatoria, por tratarse de obras de primera instalación de redes de suministro de agua, atendido que por razón de su coste no es necesaria la publicación en el BOP para la formación ante la asociación administrativa de contribuyentes se acuerda por unanimidad:

- Aprobar el expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de "Red de aguas de Colonia Castelltort" - cuyo proyecto fué aprobado por la Corporación en fecha 23-1-84.

- Fijar el coste presupuestado de las obras en la cantidad de - - - - 1.617.770,-P_{ts} y la cantidad a repartir entre los contribuyentes en - - 808.875,-P_{ts} equivalente al 50% del coste total a soportar por la Corporación.

- Fijar como módulos de reparto de forma conjunta los metros lineales de fachada y el volumen edificable de las parcelas.

Aprobar la relación de las cuotas individuales resultantes de la aplicación de los módulos y notificar las citadas cuotas en la forma le-



galmente establecida.

En estos momentos se incorpora a la sesión el Sr. Santafe.

5º Incremento personal servicios

Creiendo que son insuficientes las cantidades que se abonan en contra prestación a distintos contratos con régimen de prestación de SErvi-- cios, se somete a la consideración del Pleno la ratificación del acuer do de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de Enero de 1987 que a con-- tinuación se transcribe.

- Se acuerda con efectos del 1 de Enero de 1987, aplicar los incremen-- tos que a continuación se relacionan a las retribuciones que se abonan a las siguientes personas que tienen un contrato de prestación de ser-- 'vicios con este Ayuntamiento.

Monteserrat Alsina, Ana m^aa Relat, Elias Herrero, Carlos de Miguel, -- Montserrat Sola, Francisco Chavarria, Nicol SERna, Jaime Badenas, Fran-- cisco Gatell, Antonio sancho, un inremento del 10%

A Montserrat Colomina, Isabel SEgura, J.Antolin, Antonio Garcia, Fran-- cisca Fernandez Anguita, Karina Gonzalez y profesoras de adultos un in-- cremento del 5%

El Sr. Llorente toma la palabra y manifiesta que en su grupo no estan de acuerdo en acordar un incremento del 10% para determinadas personas y del 5% para otras. Si ello es debido a la nueva retención del 10% -- que en concepto de I.R.P.F. ha de practicarse a los profesionales ello no deberia representar un incrento en la contraprestación economica-- puesto que es un pago a cuenta que el Ayuntamiento no a de afectarle. Por otra parte ello puede representar un aumento de la inflación.

A continuación el sr. Liesa manifiesta que estos incrementos no se de-- ben a los motivos argumentados por el Sr. LLOrente sino que se trata -- de compensar a estas personas por gastos que han sufrido en ejercicios pasados. Tras breve deliberación se somete a votación la moción que an-- tecede con el siguiente resultado, 4 votos en contra de los Sres. Barra-- gan, Prim, Llorente, Tallo, y 6 votos a favor del resto de los miembros presentes. Comprobado el resultado de la votación por la Secretaria, se declara aprobada por el Sr. Alcalde la moción que antecede.

6º Contratación laboral indefinida

A continuación se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda-- y Gobernación del siguiente tenor literal:

Por parte de este Ayuntamiento se contrató con carácter temporal a las Señoras Rosario Paz y Josefa Mendez, como limpiadoras. Hasta la fecha las citadas señoras bienen realizando su trabajo con la debida diligencia y de forma satisfactoria. Siendo necesario para la buena marcha de los servicios municipales la existencia de dos limpiadoras con carácter fijo, se propone a la consideración del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Elevar a definitivos los contratos de trabajo suscritos por este Ayuntamiento con las señoras Rosario Paz Adamuz y Josefa Mendez.

Tras breve deliberación se somete a votación el dictamen que antecede con el siguiente resultado, 3 votos en contra de los Sres. Barragan, Prim y LLorente, porque piden que se soliciten presupuestos de una empresa de limpieza y 7 votos a favor. del resto de los miembros presentes. Comprobado el resultado de la votación por la Secretaria, se declara aprobado por el Sr. Alcalde el dictamen que antecede.

7º Gratificaciones Extraordinarias Policia Municipal

Seguidamente se da cuenta de la moción de Alcaldia del siguiente tenor literal:

Por los Policias Municipales que se relacionan en el informe emitido por el sr. Vargas Aguilar, han realizado los servicios extraordinarios que en el mismo se especifican y en las horas que se indican todos ellos fuera de su jornada habitual.

Por todo ello se cree oportuno proceder a la concesión de las gratificaciones extraordinarias siguientes:

PEDRO GUARDIOLA.....	22.438,-Pts
ENRIQUE MIRALLES.....	48.161,-Pts
MANUEL FERNANDEZ ANGUITA.....	20.713,-Pts
MANUEL VARGAS AGUILAR.....	25.888,-Pts
MANUEL DE LA FUENTE.....	9.644,-Pts
JUAN ESTEBAN LOPERA.....	24.594,-Pts
ANTONIO FERNANDEZ FABRE.....	12.088,-Pts
VICENTE MORENO.....	3.894,-Pts

Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la moción que antecede.

8º Aprobación inicial Modificiación Plan General de Ordenacion



Ajuntament
de Sant Quirze
del Valler



Por unanimidad de los presentes se acuerda retirar este punto del orden del día.

9º Solicitud subvención para instalaciones Deportivas

A la vista de la convocatoria realizada por la Dirección general de l'Esport para la concesión de subvenciones para instalaciones deportivas se acuerda por unanimidad solicitar del citado organismo una subvención para la construcción de un Polideportivo ubicado en Vall Suau y proceder a su construcción comprometiendo en todo caso el Ayuntamiento a invertir la diferencia entre el Presupuesto y la subvención que en su caso se conceda.

10º Ruegos y preguntas

El Sr. Prim, solicita se de información relativa a la problemática planteada en el callejón de la C/ Sant Isidre.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es un tema de propiedad en el que el Ayuntamiento no puede entrar a conocer. Por otra parte el callejón no aparece grafiado en el Plan General.

El Sr. Tallo manifiesta que dado el estado actual en que se encuentra habra que comprar nuevas vigas para apuntalar la pared contigua al Casal d'Avis.

El Sr. Llorente pide que se solucione el problema del Casal d'Avis referente a la calefacción. El Sr. Sabes manifiesta que este problema se solucionara en breve. El Sr. Llorente manifiesta -- que hay un tramo en la C/ Pau Casals que continua sin luz. Pregunta asimismo si la Policía Nacional y los Mozos de Escuadra tienen que comunicar al ayuntamiento cuando hacen rondas. Por el Sr. Sabes se manifiesta que las rondas estan ya establecidas con antelación. Si los mozos de escuadra estaban ya en la estación es porque la misma pertenece a la Generalitat.

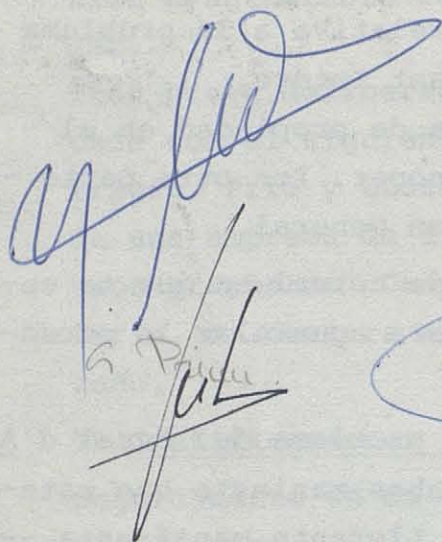
El Sr. Barragan pregunta si es cierto que no hay que pagar a la Cia. de Aguas de Les fonts el recibo del agua a partir del 31 de Octubre. El Sr. Canals manifiesta que efectivamente esto es así y que hasta el 2 de Marzo los interesados podrán firmar el contrato de abono. El Sr. Barragan solicita que se pase nota de ello por cada casa.

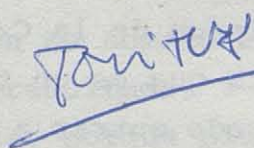
El Sr. Prim pregunta porque los Bandos se hacen en castellano.

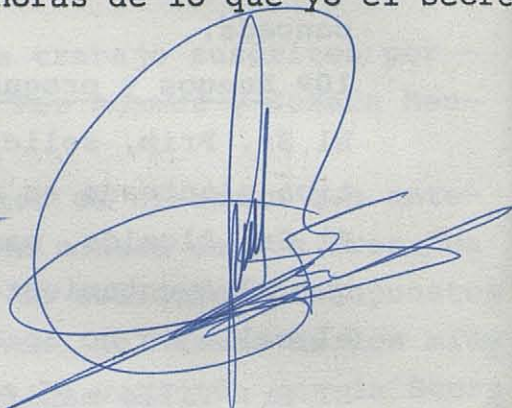
El Sr. Sabes contesta que ello no es asi y que los bandos siempre se redactan bilingües y que quiza lo que se refiere el sr. Prim es alguna nota de la Policia Municipal.

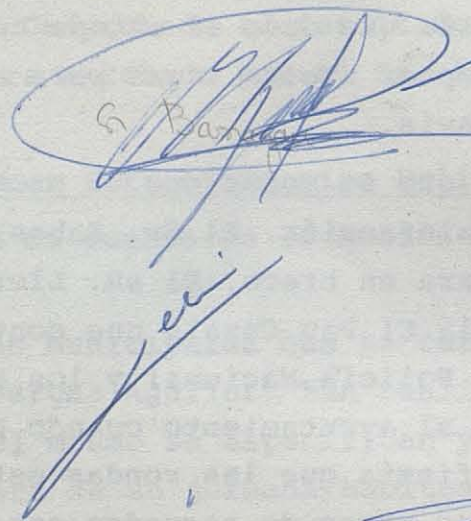
Por último por el sr. Sabes se informa a la Corporación que el día 26-1-87 - - - se extrajo la caja donde se encuentran los cambios de Depositaria, la cantidad de dinero que habia era de 5.000 ~~Rs~~ aproximadamente.

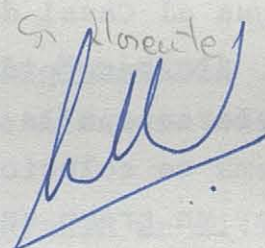
Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde siendo las veintiuna horas de lo que yo el Secretario doy fé.


Sr. Prim


Sr. Sabes




Sr. Secretario


Sr. Florente


Sr. Farriol



